



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4705**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe en el término de diez (10) días, referido a los baños públicos que se encuentran situados en el "Paseo de las dos Culturas", lo siguiente:

- 1) De qué repartición específica del Departamento Ejecutivo Municipal, dependen.
- 2) Qué cantidad de personal municipal se encuentra afectado y qué categoría reviste dicho personal.
- 3) En qué horarios y qué días cumplen su función.
- 4) Con qué periodicidad se procede a la limpieza y/o desinfección de dichos baños.
- 5) Si existe alguna forma de control de seguridad de instalaciones y bienes muebles pertenecientes al municipio.

SALA DE SESIONES, 7 de diciembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia